



RESOLUCIÓN 37

TÍTULO: Conservación del Sistema Cultural y Natural Mirador/Calakmul

CONSIDERANDO QUE, el área conocida como el Sistema Cultural y Natural Mirador/Calakmul está localizado entre el Estado de Campeche México y el norte del departamento de Petén, Guatemala y contiene recursos únicos culturales y biológicos. Este bosque virgen y los sitios arqueológicos grandes y tempranos contenidos dentro de una zona definida geográficamente, provee la oportunidad única para establecer un santuario silvestre y cultural y una región natural sin carreteras con poblaciones y acceso limitados. El área, contenida en un marco natural geográfico, representa la cuna de la civilización maya y provee un área suficiente para evitar la congestión genética, establecer un corredor biológico importante, iniciar oportunidades económicas realistas y sustentables para las comunidades y las naciones asociadas y presenta la conservación a largo plazo de alguno de los recursos culturales y naturales más importantes del mundo.

ENTONCES que sea resuelto que en el Congreso Mundial de Tierras Silvestres, el cual se convocó del 9 a 13 de noviembre, 2009 en Mérida, Yucatán, México ha establecido el deseo y la intención de solicitar y motivar los gobiernos de México y Guatemala a definir y establecer una reserva silvestre bi-nacional, sin carreteras en el área del Sistema Cultural y Natural Mirador/Calakmul.

SE HA RESUELTO que el comité ejecutivo de WILD9 Mérida emitirá una declaración de resolución a los gobiernos de Guatemala y México que este congreso mundial recomienda la definición y establecimiento de una reserva silvestre para la conservación del Sistema Cultural y Natural Mirador/Calakmul. La cuna de la civilización maya debe de ser conservado para todas las generaciones futuras.

PROPONENTE

Dr. Richard D. Hansen, Presidente de la Fundación para la Investigación Antropológica y Estudios Ambientales

email: rhansen@pmt.org, miradorbasin@gmail.com

www.miradorbasin.com

www.fares-foundation.org

SEGUNDO

Josephine Thompson, Fundación para la Investigación Antropológica y Estudios Ambientales

Julio Cotom, Proyecto de la Cuenca del Mirador

María Claudina Padilla Quiñóñez, estudiante de UJAT, México